

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE  
APORTACIONES PARA LA *INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS  
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAIS MDF)* EN EL  
*MUNICIPIO DE MALTRATA, VERACRUZ***

***PRIMER TRIMESTRE 2018***

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN			
1.1	Nombre de la evaluación:  <p style="text-align: center;"><b>EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL MUNICIPIO DE MALTRATA VERACRUZ</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PRIMER TRIMESTRE 2018</b></p>		
1.2	Fecha de inicio de la evaluación:  <p style="text-align: center;"><b>01/01/2018</b></p>		
1.3	Fecha de término de la evaluación:  <p style="text-align: center;"><b>15/04/2018</b></p>		
1.4	Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Nombre: Ing. Eder Alonso Rosas Domínguez</td> <td style="width: 50%; padding: 5px;">Unidad administrativa: Operación del FAISMDF en el Municipio de Maltrata Veracruz de Ignacio de la Llave</td> </tr> </table>	Nombre: Ing. Eder Alonso Rosas Domínguez	Unidad administrativa: Operación del FAISMDF en el Municipio de Maltrata Veracruz de Ignacio de la Llave
Nombre: Ing. Eder Alonso Rosas Domínguez	Unidad administrativa: Operación del FAISMDF en el Municipio de Maltrata Veracruz de Ignacio de la Llave		
1.5	Objetivo general de la evaluación:  Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Maltrata Veracruz.		
1.6	Objetivos específicos de la evaluación:  1.6.1 Analizar el desempeño de la planeación estratégica en el marco del H. Ayuntamiento de Maltrata Veracruz;  1.6.2 Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras ejecutadas al amparo del fondo FAISMDF.		
1.7	Metodología utilizada en la evaluación:  Para formular el instrumento de Evaluación del desempeño del FAISM, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los <i>Lineamientos Generales para la Evaluación de los FAISMDF Federales de la Administración Pública Federal</i> . Una vez redactado el documento, revisado por pares y piloteado, se llevó a cabo la obtención de la información por medio de una encuesta con 37 preguntas cerradas y fue aplicada al equipo responsable de la operación del FAISMDF en el Municipio de Maltrata Veracruz para los servidores públicos relacionados con la gestión de fondos en el municipio.  Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>SI Y EXPLICA</b></li> <li>2. <b>SI PERO NO EXPLICA</b></li> <li>3. <b>NO</b></li> </ol> Como ya se mencionó, la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción.  En una segunda fase –lo que debería corresponder si estuviera la obra pública ejecutada- y con la		

finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria –parte dos-, se encuestó a 69 personas consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo. Sin embargo, no existe hasta el 13 de abril del 2018, obra ejecutada realizada en el Municipio de Maltrata, Veracruz, por lo que la presente evaluación se realizó con base al cumplimiento de las normas y procedimientos administrativos para evidenciar las características del proceso vigente de planeación de la obra.

De esta manera, el presente trabajo genera una evaluación del desempeño del fondo FAISMDF en el marco de los Criterios de Consistencia y Resultados y de acuerdo con la información complementaria obtenida por los medios identificados como fuentes generadoras de información<sup>1</sup> con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los FAISMDF para alcanzar resultados.

No obstante, no existe obra pública ejecutada hasta la fecha de realización de esta evaluación. Este documento solo evidencia al número de obras a ejecutar con base a lo planeado para el año 2018. Las obras se enmarcan en el cumplimiento de las reglas de operación del programa y la realización de las acciones de planeación.

**CUADRO NO. 1**  
**OBRA PÚBLICA PLANEADA**  
**PRIMER TRIMESTRE 2018**

NUMERO	DESCRIPCION	LOCALIDAD
2018300990001	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA OBRAS Y VERIFICACIÓN DE EXPEDIENTES.	MALTRATA
2018300990002	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESC. SEC. GRAL. PROFR. ADALBERTO ARIAS REYES	MALTRATA
2018300990003	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA LA BOTA.	MALTRATA
2018300990004	AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES ALEDAÑAS AL PARQUE MUNICIPAL (PRIMER CUADRO).	MALTRATA
2018300990005	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS ALMIRANTE GABRIEL GÓRRIZ SILVA.	MALTRATA
2018300990006	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE CALLE M. MATAMOROS, ENTRE AV. JUÁREZ Y AV. FCO. I. MADERO.	MALTRATA
2018300990007	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE MORELOS, ENTRE AV. ZARAGOZA Y AV. M. OCAMPO.	MALTRATA
2018300990008	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA COMUNIDAD DEL XÚCHITL.	SAN JOSÉ SÚCHIL
2018300990009	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE M. MATAMOROS, ENTRE AV. JUÁREZ Y AV. FCO. I. MADERO.	MALTRATA
2018300990010	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN AV. VICENTE GUERRERO, ENTRE AV. CORREGIDORA Y FRACCIONAMIENTO MATLATLAC.	MALTRATA
2018300990011	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE COLECTOR PRINCIPAL SOBRE CALLE M. JUÁREZ, ENTRE AV. ALLENDE Y EMISOR (APIAXCO).	MALTRATA
2018300990012	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA CABECERA MUNICIPAL.	MALTRATA
2018300990013	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS (DORMITORIO) EN LA CABECERA MUNICIPAL.	MALTRATA
2018300990014	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE FLORES MAGÓN Y CALLEJÓN DE FLORES MAGÓN.	MALTRATA
2018300990015	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA CALLE PEDRO MORENO Y PRIVADA DE PEDRO MORENO.	MALTRATA
2018300990016	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA AV. VENUSTIANO CARRANZA, ENTRE CALLE JAVIER MINA Y CALLE ÚLTIMO PASEO.	MALTRATA
2018300990017	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA PRIVADA DE LEONA VICARIO.	MALTRATA

<sup>1</sup> Para lograr el fundamento de esta evaluación se considera como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de acuerdo con el CONEVAL. Así, este proyecto de investigación parte de lo establecido en el Título III de los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones y en el Capítulo II respecto a la evaluación de consistencia y resultados, lineamiento décimo primer.

2018300990018	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LA COMUNIDAD DE ZACATONAL A BASE DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS AUTÓNOMOS.	ZACATONAL
2018300990019	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DEL XÚCHITL.	SAN JOSÉ SÚCHIL
2018300990020	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS (DORMITORIO) EN LA COMUNIDAD DEL XÚCHITL.	SAN JOSÉ SÚCHIL

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ **Entrevistas X**\_\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada se respondió por medio de información vigente y presentada al Equipo responsable de Ramo 033 del Municipio de Maltrata, Veracruz, La encuesta se aplicó a una muestra estadística representativa de la población beneficiaria compuesta por 69 personas consientes y en habilidad para dar respuesta a las obras financiadas por el FAISMDF.

<p><b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b></p> <p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al primer trimestre del 2018 -y de igual manera en que se realizó el estudio para el primer trimestre del año 2018-, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISMDF por el H. Ayuntamiento de Maltrata Ver. a partir del siguiente material físico y documental:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ficha técnica del Fondo</li> <li>2. Matriz de Marco Lógico del Fondo</li> <li>3. Plan Estatal de Desarrollo</li> <li>4. Plan Municipal de Desarrollo publicado</li> <li>5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema</li> <li>6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo</li> <li>7. Diagnóstico Situacional del Fondo</li> <li>8. Padrón de Beneficiarios</li> <li>9. Características de Selección de Beneficiarios</li> <li>10. Reglas de operación del Fondo</li> </ol> <p>Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FAISMDF para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de Maltrata Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el contexto de la <b>alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo</b> se demostró que el H. Ayuntamiento de Maltrata Ver. continua para el 2018 –en continuidad al 2018- realizando su trabajo y gestión de obras, en el marco lógico al cumplimiento de objetivos que beneficien el desarrollo futuro del Municipio en cuestión (política social incluyente).</li> </ul> <p>Sin embargo, en el caso del Municipio de Maltrata Veracruz, destaca el caso de que la región concentra 16,898 habitantes con un 72% de la población en condiciones de pobreza (INEGI 2015). Por lo que los esfuerzos alineados al Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, permite aprovechar las sinergias institucionales a nivel federal para fortalecer la condición socioeconómica de las comunidades.</p>
---

Hacia el primer trimestre del 2018 la mayor parte de la obra se ejecutará en la cabecera municipal y las localidades de *Maltrata, Zacatonal, San José Súchil y San José Súchil*.

Destaca que a pesar de la alta inversión en el Municipio, se mantienen necesidades sociales para la dotación inicial de recursos. Las zonas consideradas de alta marginación, se encuentran en una situación de muy alta marginación, como es el caso de *Agua del Romero, El Mirador Agua Rosa, Cruxtitla, Cumbres de Maltrata, Rueda de Ocote, Zacatipan, Zacatonal, Adolfo López Mateos (La Lomita), Agua Cercada, El Veintiuno, El Caliche, La Cobranza, Plan de la Cobranza (Loma Pelada), Rancho Chotongo, Besanas, Campo San Francisco y Galindo*.

Respecto a los **componentes –bienes y servicios-** que entrega el FAISM, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISM. Sin embargo, debe considerarse a las localidades excluidas de las obras a realizar por medio del FAISM Adolfo López Mateos (La Lomita), Agua Cercada, El Veintiuno, El Caliche, La Cobranza, Plan de la Cobranza (Loma Pelada), Rancho Chotongo, Besanas, Campo San Francisco y Galindo.

- La mayor parte de la inversión por FAISM se orientó a la dotación de servicios básicos y de comunidad (*Infraestructura para el bienestar*).
- Es necesario realizar seguimiento técnico y de impacto social a las obras ejecutadas, con la finalidad de reconocer los impactos a mediano y largo plazo.

En términos de la **operación del fondo** FAISMDF destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño de mecanismos que beneficien la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo. Llama la atención la forma en que la comunidad aledaña reconoce la buena voluntad de las autoridades municipales en Comunidades por continuar atendiendo necesidades locales como en las localidades de *Adolfo López Mateos (La Lomita), Agua Cercada, El Veintiuno, El Caliche, La Cobranza, Plan de la Cobranza (Loma Pelada), Rancho Chotongo, Besanas, Campo San Francisco y Galindo*.

- En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FAISMDF establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. El resultado de esta primera evaluación evidencia el grado de atención a problemas locales y necesidades básicas en las comunidades; así como la planeación local documentada de necesidades y prioridades de las obras en consecuencia.
- De esta forma, el fondo como un medio de ejecución de obras y proyectos como recursos por entregar, se percibe como un medio que favorece el cumplimiento institucional en atención a un problema emergente pero desliza su naturaleza institucional de seguimiento y evaluación emergente.
- Respecto a la **cobertura y focalización**, el FAISMDF cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales. Sin embargo, dada la temporalidad de este periodo que comprende el primer trimestre del 2018.
- En lo que relativo a los **mecanismos operativos del programa**, se evidencia que los procedimientos de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISM, se logran en el marco de la normatividad aplicable. Aunque es necesaria una mayor inversión para desarrollar condiciones de desarrollo productivo. La mayor parte de las obras son a beneficio de la población en condición de pobreza.
- En lo que concierne al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que las evaluaciones anteriores a la presente, evidenciaron el grado de necesidad de la población (último trimestre del 2017). Misma que fue realizada por este equipo de evaluación.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

En materia de **Diseño**, el fin y el propósito del FAISMDF están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Maltrata, Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FAISMDF y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado.

De esta manera, respecto a los **Componentes del Programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISMDF que es necesario lograr el Propósito del fondo FAISMDF con procesos transparentes en la gestión del recursos y de contratación a los ejecutores de obra pública; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia.

En términos de la **Planeación Estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISMDF en el Municipio de Maltrata, Ver., promueve con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la **Cobertura y Focalización** el FAISMDF- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Maltrata Veracruz destina la ejecución de obras a localidades con necesidades sociales específicas, destaca la infraestructura escolar y la inversión para el desarrollo.

De esta manera, a partir de la consideración de la percepción de los beneficiarios se identifican como satisfactorias las condiciones de temporalidad vigentes a la utilización del FAISM

#### 2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISMDF requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

Mientras que la **gestión municipal** debe identificar la constante y oportuna forma de hacer de conocimiento público, el desarrollo de las obras financiadas por el FAISM, en medio de criterios de máxima publicidad. Se reitera hacerlo como en el año 2018.

#### 2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento. El referente de Índice de marginación es del año 2015 como indicador de exclusión social generado por SEDESOL.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FAISMDF no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISM.

A partir de la **cobertura y focalización**, se identifica que el padrón de beneficiarios de manera específica para el FAISMDF se debe tener en posesión de quienes son responsables de ejecutar el FAISMDF en el H. Ayuntamiento de Maltrata y dar seguimiento de acuerdo con los impactos esperados.

#### 2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el H. Ayuntamiento de MALTRATA, Veracruz y derivado de la operación del FAISMDF se identifican las siguientes amenazas:

- Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de consistencia y resultados del fondo FAISM, se reconoce que la carencia de un factor de riesgo basado en el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio de este fondo para el Municipio en cuestión. Es decir, la evaluación técnica de obras con estándares de durabilidad
- Finalmente, en medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISMDF a través del H. Ayuntamiento de Maltrata, Veracruz, se logre

en medio de un esquema eficiente de acceso a recurso, que no vulnere la entrega de obras ni genere tiempos de espera a los ejecutantes de obra.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). De esta manera, en el marco de esta evaluación se pueden identificar como principales argumentaciones que existen oportunidades a favor del desarrollo presente:

- El ejecutor directo del gasto como es el Municipio de Maltrata, Veracruz domina el proceso de gestión de recursos y su aplicabilidad en medio de las necesidades de las comunidades.
- Existe un proceso de planeación para apoyar la definición de prioridades y de necesidades en el marco del Municipio en cuestión, en medio de la estructura reconocida (publicado y registrado e el Sistema de información pública [www.orfis.gob.mx](http://www.orfis.gob.mx) y registrado en físico en las carpetas de la institución. Se reconoce el interés de los responsables de la ministración del recurso en medio de las condiciones del Estado de Veracruz en el primer trimestre del 2018.
- Se busca cumplir con la normatividad aplicable en materia de la ejecución y administración del FAISMDF en medio de las necesidades reconocidas.
- Cumplieron con la normatividad vigente en el marco de la identificación de recursos y gestiones relacionadas con las normas aplicables al uso del FAISM. Por lo que se privilegia su actuar de forma transparente y de rendición de cuentas.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: El padrón de beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del H. Ayuntamiento.

2: Se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FAISM.

3: Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FAISM.

4: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FAISMDF como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

5: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso llegue en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz  
4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Veracruzana; Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social
4.4 Principales colaboradores: Dra. Mónica Karina González Rosas Dra. Verónica Alejandra González Muñoz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
5.2 Siglas: FAISMDF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de MALTRATA Veracruz
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): <b>Poder Ejecutivo</b> <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): <b>Federal</b> <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Coordinación del Ramo 033 POR Municipio
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

---

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Eder Alonso Rosas Domínguez	Unidad administrativa: Operación del FAISMDF en el Municipio de Maltrata Veracruz.

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación: HONORARIOS
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Maltrata
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 24999.00
6.4 Fuente de Financiamiento : FAISM

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.maltrata.emunicipios.gob.mx">www.maltrata.emunicipios.gob.mx</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.cimeds.mx">www.cimeds.mx</a>

---